

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Lunes 3 de Septiembre de 1894.

Número 209

## Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.  
AL DIARIO DE LA MARINA.  
HABANA.

## TELEGRAMAS DEL SABADO.

Madrid, 1.º de septiembre.

Se halla restablecido el enfriamiento que sufrió ayer en San Sebastián, el Capitán general de Ejército Marqués de la Habana.

También se halla restablecido el presidente del Consejo de Ministros, señor Sagasta, del ataque de bilis que tuvo hace días.

Los conservadores silvelistas han declarado que hicieron todo lo posible para reconciliarse con los elementos de su partido obedientes a las inspiraciones del señor Cánovas, y que declinan en éste toda la responsabilidad del fracaso que ha tenido la idea de unir las dos ramas del partido conservador.

Madrid, 1.º de septiembre.

Las libras esterlinas, a la vista, se cotizaron hoy en la Bolsa á 30.55.

## TELEGRAMAS DE AYER DOMINGO

Nueva York, 2 de septiembre

Un fuego horroroso está destruyendo los bosques de los Estados de Michigan, Minnesota y Wisconsin.

En Hinckley, Estado de Minnesota, han perecido 50 personas de resultados del incendio.

Dicen de San Antonio, Estado de Tejas, que los ríos Leona, Sábinal y Saco han inundado los terrenos inmediatos á sus márgenes, destruyendo todo. Se teme que hayan perecido muchas personas.

Londres, 2 de septiembre.

Continúa en el mismo estado de gravedad el Conde de París.

## TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 3 de septiembre.

La Época, haciendo referencia á cartas que ha recibido de la Habana, dice que los separatistas cubanos están trabajando para efectuar un movimiento insurreccional en Puerto Príncipe.

El diputado reformista Sr. Amblard llegará este noche y permanecerá en Madrid cuatro días.

Nueva York, 3 de septiembre.

Se sigue extendiéndose el incendio que está destruyendo los bosques de la región de los pinos en los condados de Kennebec y Carlton, Estado de Minnesota.

El condado de Burnett, Estado de Wisconsin, ha quedado devastado. Han perecido quemados 400 colonos con sus familias y muchas otras que vivían en la parte Este del Estado de Minnesota.

En Hinckley, perteneciente al mismo Estado, se han encontrado 204 cadáveres, 45 en Sandstone, 50 en Falegama, y además otros 100 en varios puntos.

En la comarca ha habido centenares de personas heridas, muchas de ellas de gravedad.

Algunas de las poblaciones han sido completamente arrasadas. De muchos puntos de la Unión han salido trenes especiales con dirección á los sitios de la catástrofe, conduciendo víveres y medicinas en grandes cantidades.

Los trenes que llegan á Duluth dicen que á lo largo de la línea férrea se ven numerosos cadáveres.

Berlín, 3 de septiembre.

Se ha celebrado ayer como de costumbre en toda Alemania el aniversario de la batalla de Sedan.

Viena, 3 de septiembre.

El emperador Francisco José ha dado principio á las maniobras del ejército del otoño, en Landskron. El tiempo estaba caluroso por cuyo motivo las tropas estuvieron algo desconcertadas.

Londres, 3 de septiembre.

Telegrafían de Shanghai, que las fuerzas japonesas hicieron un feccimiento por parte de tierra de la población Fort Arthur, y encontraron que las defensas de la plaza eran sumamente fuertes, por lo que resolvieron retirarse, sin intentar el ataque.

París, 3 de septiembre.

Según avisan de San Luis (Senegal) se confirma el desastre que sufrió la columna francesa en Timbuctoo.

## TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, septiembre 1.º, á las 04 de la tarde.

Ozas españolas, á \$15.75.

Centenas, á \$4.55.

Descuento papel comercial, 60 día, de 4 á 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 día, (banqueros), á \$4.85.

Idem sobre París, 60 día, (banqueros), á 5 francos 19.

Idem sobre Hamburgo, 60 día (banqueros), á 95.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 115, ex-cupon.

Centrifugas, n.º 10, pol. 96, á 82.

Regular á buena refina, de 21 á 31.

Asúcar de miel, de 21 á 22.

Mieles de Cuba, en botecitos, nominal.

El mercado, firme.

Manteca del Oeste, en tercerceras, á \$11.80.

Manteca patent Minnesota, \$8.90.

Londres, septiembre 1.º

Asúcar de remolacha, firme, á 117.

Asúcar centrífuga, pol. 96, á 19.3.

Idem regular refina, á 10.9.

Consolidados, á 102, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2, por 109.

Castro por ciento español, á 68, ex-interés.

París, septiembre 1.º

Renta, 3 por 100, á 104 francos 7; cts, ex-interés.

Nueva York, septiembre 1.º

La existencia de azúcares en Nueva York, es hoy de 17,100 botecitos y 911,000 sacos, contra 7,800 botecitos y 456,000 sacos en igual fecha de 1893.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

## DESCONCIERTO.

Se nos ocurrió decir hace pocos días que ignorábamos qué cosa era la asimilación defendida por La Unión Constitucional, y este periódico, creyendo sin duda que nos reduciría al silencio con un argumento ad hominem, replicó que era extraña esa ignorancia por parte nuestra después de haber estado durante quince años defendiendo esa misma asimilación.

Si el hecho fuera cierto, el argumento de La Unión sería incontestable; pero no lo es. Nosotros no hemos estado durante quince años defendiendo la misma asimilación que defendían otros elementos del partido asimilista. Pruébalo el hecho de que contra la interpretación que daban esos elementos al programa de dicho partido, alzamos pendón de disidencia, formando lo que se llamó la Izquierda de la unión constitucional, y pruébalo también la circunstancia de que mucho después de haber nacido aquel movimiento, volvimos á

manifestar públicamente nuestra in conformidad con los que afirmaban que eran antitéticos los términos asimilación y especialidad.

En el seno del partido asimilista sostuvimos la descentralización administrativa, la reforma del Consejo de Administración, el nombramiento en la isla de Cuba de los empleados, hasta de terminadas categorías, una mayor suma de atribuciones al Gobernador general á costa de las que son hoy privativas del ministro de Ultramar, etc.; y también en el seno del partido asimilista se combatieron esas ideas, pretextando que se apartaban fundamentalmente del dogma de la asimilación. Si esto es notorio cómo es posible decir con verdad que hemos estado durante quince años defendiendo aquella doctrina en el mismo sentido que la defendió y la defiende La Unión, cuando precisamente ese periódico ha sido nuestro eterno contradictor!

No, el DIARIO DE LA MARINA sostuvo siempre la teoría asimilista dentro del criterio en que se inspira para el régimen de las colonias la Constitución del Estado, es decir dentro del criterio de la especialidad; y por eso no se cansó de reclamar leyes especiales para la isla de Cuba, mientras se halló afiliado al partido de unión constitucional. Hoy defiende las mismas ideas en el seno del partido reformista, al cual

combaten á sangre y fuego los restos de la primera de esas dos agrupaciones. ¿Se quiere mejor prueba de que no es verdad que haya estado el DIARIO quince años defendiendo la misma asimilación que defendió el llamado "órgano doctrinal"?

No había pues motivo para la extrañeza de La Unión, ante la ignorancia manifestada por nosotros respecto de cual podía ser la asimilación defendida por el colega. Y esa ignorancia no la manifestábamos porque desconocíamos las antiguas ideas del colega, reducidas á meras negaciones, sino porque con motivo del proyecto de reformas atribuido al señor Becerra, dicho periódico nos había ofrecido ocasión de observar en sus columnas la anarquía doctrinal más completa.

En efecto: un día, apretada por nuestros argumentos, convenía La Unión en que la obra non-nata del actual ministro de Ultramar se inspiraba en el criterio de la especialidad, añadiendo á renglón seguido: "pero si nuestra agrupación es partidaria de un régimen especial!" y á los dos ó tres días el mismo periódico declaraba que su partido apoyaba el proyecto del señor Becerra... ¿por inspirarse en el sentido de la especialidad? no; por todo lo contrario; "por ser una preparación para el régimen de la identidad." Ante tales contradicciones, y al re-

cordar, primero; que La Unión estuvo durante más de un año considerando, no ya como distintos, sino como antagónicos los términos asimilación y especialidad, y segundo; que el actual director de ese periódico ingresó en él sin que nadie le dijese cuáles eran los límites y el carácter de la descentralización defendida por su partido—cosa que ignoraba, pues de lo contrario no lo hubiese preguntado—no era natural que manifestásemos nuestra ignorancia respecto de la asimilación defendida últimamente por La Unión Constitucional!

Esa ignorancia, como se advierte por lo dicho, no nos alcanza sólo á nosotros; alcanza también á los correligionarios del "órgano doctrinal" y al órgano mismo, que al hacer uso, á raso y veloso, de los registros asimilación, especialidad é identidad, ha logrado convertir el programa de su partido en el más delicioso de los galimatías.

## INDISCRECION.

Desde que un ruído fracaso para el partido conservador anunció su presencia en la villa y Corte, el nombre del señor Pertierra había quedado sumido en un piadoso silencio. El sábado último lo exhumó La Unión Constitucional para darnos la sensacional noticia tele-

gráfica de que el belicoso Senador por las Villas ha declarado, *ubi et ubi*, que "no es posible hablar de reconciliaciones políticas en Cuba mientras siga el general Calleja desempeñando el cargo de gobernador general."

Singular estocismo implica en el señor Pertierra el hecho de creerse autorizado para emitir juicios acerca de la honrada gestión del general Calleja, queriendo, por lo visto, presentarlo como causa de discordia en la pugna y choque de los partidos antillanos, y desaliando de paso la especie de que no bien abandone estas playas tan recto gobernante nos divorciáremos los reformistas de la opinión, que hasta hoy se ha mostrado constantemente de nuestra parte.

Tanto el digno general Calleja como el partido Reformista están á cubierto de las apreciaciones, apasionadas como suyas, que se ha permitido formular el famoso cacique cienaguense. Después de las francas y explícitas manifestaciones que respecto á este punto hemos hecho, huelga toda ratificación, pues el público sensato, ese público para quien escribimos, está plenamente convencido de que ni el señor Calleja influye para nada en la marcha de nuestras agrupaciones políticas, ni el reformismo plegará jamás la bandera, que, sin claudicaciones ni desaliaciones,

## CALZADO DE NOVEDAD EN LA PELETERIA LA MARINA, PORTALES DE LUZ.

Nuevas remesas por todos los correos, surtidos inmejorables, precios sin competencia, condiciones ventajosas para los padres de familia en el calzado de CARRISAS marca CHIVO, legítimo como el que venden las principales peleterías por más que digan lo contrario. (Compárese con el de esas casas y luego fijarse en los precios siguientes!)

NAPOLEONES, negros y amarillos, frescos, forro de piel, clase primera, de los números 21 al 26, A 85 CENTAVOS PLATA EL PAR; y del 27 al 32, A 95 CENTAVOS PLATA.

NAPOLEONES, negros y amarillos, taconé cuña, marca LA AMERICANA, frescos, de primera clase, de los números 21 al 32, A 1 PESO PLATA EL PAR.

Las mejores capas de agua inglesas y americanas que se conocen, las tiene LA MARINA, como una especialidad. Garantizamos la legitimidad y precios de las anunciadas clases. Legalidad en la venta.

PORTALES DE LUZ. TELEFONO 929. PIRIS Y ESTIU.

HOY 3 DE SEPTIEMBRE

## TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS

A LAS 8: El Angel Guardian.

A LAS 9: El Angel Guardian.

A LAS 10: El Angel Guardian.

PRECIOS POR CADA FUNCION.

Grille 1.º, 2.º y 3.º, sin entrada...	1.50	Id. tertulia con entrada...	0.25
Id. tertulia con entrada...	1.00	Id. tertulia con entrada...	0.25
Palco 1.º y 2.º, sin entrada...	1.00	Id. tertulia con entrada...	0.25
Luneta ó butaca, con entrada...	0.40	Id. tertulia con entrada...	0.15

La próxima semana, estreno de la zarzuela en un acto, titulada LOS PURITANOS.

# ¡30 DIAS! - ¡30 DIAS! - ¡30 DIAS!

# LA FILOSOFIA

TIENE LA CONVICCION Y EL FIRME PROPOSITO DE REALIZAR EN TREINTA DIAS, O SEA DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE, TODAS LAS EXISTENCIAS DE VERANO.

Tan preciosos artículos en todas clases de tejidos y fantasías, constituyen los más selectos y espléndidos surtidos que han surcado el Océano. Omitimos dar nota detallada, porque sería ardua y difícil tarea.

El público observará al momento las notables robajas nuevamente establecidas. No se repara en precios, esto es, se aceptan todas las ofertas.

## ¡30 DIAS! 30 DIAS! 30 DIAS DE VERDADERA REALIZACION

Las fechas del mes de septiembre quedarán, con tal motivo, grabadas en piedra blanca.

Nadie prescindirá de visitar estos amplios y frescos almacenes en todo el mes de septiembre.

Lo dicho: esta es la ocasión más propicia para adquirir por 2 lo que vale 6.

## ¡A "LA FILOSOFIA"! que es la casa de todos.

NEPTUNO NUMEROS 73 Y 75 Y SAN NICOLAS NUMEROS 72 Y 74.

# LA GRAN SEÑORA

con toda la solemnidad que requiere un verdadero acontecimiento, anuncia por todo el MES DE SEPTIEMBRE la FORZOSA, VERDADERA Y ULTIMA REALIZACION de todas las telas de verano.

Sin precedente, sin competencia posible y con un 50 por 100 de rebaja en los precios señalados hasta el día.

Nuevas remesas. 20,000 piezas crea de hilo puro con 30 varas, á 3 pesos. 3,000 piezas warandol superior 2 varas de ancho á un real. 5,000 docenas medias de hilo color patente, para niño, á 3 pesos docena.

¿A qué seguir enumerando artículos y precios, si los propietarios de LA GRAN SEÑORA no han de reparar en ello, estando, como están, dispuestos á hacer una verdadera y nunca vista liquidación de todas las telas de verano?

Si de LA GRAN SEÑORA Pretendeis una tela primorosa, Aérea, sutil y vaporosa,

De argentina ilusión, embriagadora, Barata en precio y de color hermosa, Nunca ocasión tan buena como ahora.

GRANDES ALMACENES LA GRAN SEÑORA. IMPORTACION DIRECTA. VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALL.

## OBISPO Y COMPOSTELA. TELEFONO 949.



idad ninguna para la enseñanza.— Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de julio de 1892.—El Director general, J. Diez Macuso.—Sr. Presidente de la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

### FIESTA DE CAMPO

El domingo último se reunieron en las fábricas de hielo y cerveza que posee la compañía anónima "Nueva Fábrica de Hielo", en Puentes Grandes un gran número de almacenistas de viñeros al por mayor, de esta capital. El objeto era conocer, (antes de darla al público) dos nuevos tipos de cerveza que acababan de elaborarse, una con fermento puro, tipo inglés, remitido por el laboratorio de Copenhague, y el otro fabricado con fermento puro también, de fermentación baja, ó sea para cerveza suave alemana.

La expedición salió á las ocho de la mañana de la calle del Obispo núm. 29, donde tienen su almacén los Sres. Benquer y Negra, en varios ómnibus y coches, llegando á la fábrica de cerveza "La Tropical", después de las nueve. Inmediatamente se distribuyeron los invitados por las fábricas de hielo y cerveza, admirando la limpieza y orden que reina en todas partes, y las máquinas y artefactos, tanto para la fabricación de hielo como de la cerveza. Entre todo, llamo principalmente la atención la gigantesca máquina de 50 toneladas, la primera en su género que montó la casa constructora donde se han reunido todos los últimos adelantos para la fabricación del hielo. Aunque no era la hora de hacer la extracción, el Sr. Administrador general de la compañía dispuso que se extrajera un bloque, de los estanques, que cuando estuvo en el aire, se vio constituir una mole de cuatro metros de largo, por tres de alto y quince centímetros de grueso, pesando tres toneladas, cuyo bloque era transparente como un buen cristal. Este peso enorme fue elevado, transportado, colocado horizontalmente sobre una mesa especial, giratoria, y dividido en trozos de diez minutos, de manera que teniendo la máquina 3 grandes estanques, 3 gruesos y tres mesas, que puedan funcionar á la vez, cada diez minutos se pueden extraer nueve toneladas de hielo, y de aquí que solo se efectúe la saca durante la tarde y primeras horas de la noche, para aprovechar el tiempo de menos calor, y evitar el deshielo en el transporte á la Habana. Es una obra digna de verse por los inteligentes en esta clase de maquinarias, que no saben que elogiar más, si la perfecta cimentación ó el conjunto mecánico que forman todos los aparatos movidos por una sola fuerza, por una sola turbina, que se alimenta de las aguas del río Almendares.

La represa que sustituyó á la que fué destruida por la inundación del año 90, es una obra solidísima, que acredita á sus constructores. En el atrio de material primas, para la fabrica de cerveza, se encontraban en perfecto orden seiscientos sacos y cajas de malta de calidad extraprima, que es próximamente lo necesario para el consumo de tres meses. El fúlpulo estaba en fardos dentro de cajas soldadas con zinc, con objeto de que no pierda su aroma, y todos los pequeños efectos como etiquetas, cápsulas, etc., se conservan en escarapatas y propósitos. Después de recorridos todos los departamentos, se dió á probar por los viajeros, cuatro tipos distintos de

cerveza: los dos antes citados, el lager y la cerveza del antiguo fermento.

Todos unánimemente reconocieron que la nueva de Copenhague es una cerveza de color claro ambarino, de perfecta pureza, exquisito gusto y buen aroma, que supera á cuanto habían bebido tanto de cervezas extranjeras como nacionales, y angustiaron con esta clase de caldo, ninguna otra importada podía competir.

El lager es en su género perfecto, tiene buen color, transparencia completa, buena espuma, y un gusto sumamente agradable.

El tipo alemán, y el que la fábrica llamada de "Familia" son menos fuertes que el de Copenhague, y son todos en general de buen gusto, aroma exquisito y perfectamente transparente.

Como ya era tarde para regresar á la Habana, se improvisó un excelente almuerzo todo compuesto de flambres, abundantisimo, y con el auxilio de la fonda de la fábrica, se sirvió hasta exquisito café.

No faltaron los brindis entusiastas, consecuencia de todo lo que habian visto y probado, y después de un rato de solaz y amena conversación, regresaron á la Habana haciendo votos fervientes por la prosperidad de una empresa tan simpática, y que no escasea los medios para conseguir el objeto que se ha propuesto, de surtir por completo al país.

Entre los asistentes recordamos á los que forman las razones sociales señores García Landeras y C<sup>o</sup>, Coro Quesada y C<sup>o</sup>, Muñoz y C<sup>o</sup>, Piñan y Esquero, R. Suero y C<sup>o</sup>, Villaverde y C<sup>o</sup>, Pérez Muniategui y Comp<sup>o</sup>, Fernández García y C<sup>o</sup>, Costa Vives y C<sup>o</sup>, Martínez Duran y C<sup>o</sup>, Gutiérrez y Fernández, Hernández y Follo, Alonso García y C<sup>o</sup>, J. Rafecas y C<sup>o</sup>, M. González y C<sup>o</sup>, Manuel López, Barraqué y C<sup>o</sup> y dueños ó gerentes de más de cuarenta casas importadoras de la Habana, cuyos nombres no recordamos en este momento.

Todos quedaron altamente complacidos de la amabilidad y esquisita cordialidad con que fueron atendidos, y rogaron que no se olvidasen de ellos cuando tuviera lugar otro acto semejante, pues su mayor gusto era ayudar á las industrias del país, cuando como ésta se hacen acreedoras á la estimación pública.

El Sr. Administrador les hizo presente que en el mes de octubre ó principios de noviembre estaría montado un nuevo aparato para la fabricación

del mosto de la cerveza, que ya estaba comprado en Alemania, con el cual se tenía seguridad de obtener siempre tipos iguales á los que habian probado, y que si el consumo lo exigía como parece ya demostrado, que la fábrica es pequeña para surtir todos los pedidos, que él se comprometió á cuadruplicar la capacidad antes de tres meses.

Damos nuestra enhorabuena á la Empresa por sus progresos, que como todo adelante en el país nos es ya y será siempre gratísimo.

### BANDOLERISMO

El sargento comandante del puesto de Melena del Sur ha captado al moreno Juan Batacort Quiñones por hallarse complicado en el secuestro de D. Laureano Valle, vecino de San José de las Lajas.

El moreno Batacort ha ingresado en la cárcel de Güines á disposición de la jurisdicción militar.

### El crimen de la calle de Amargura

#### INSPECCIÓN OCULAR.

Como anticipadamente anunciamos ayer, á las siete y cuarenta minutos de la mañana se constituyó la Sección Extraordinaria de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, compuesta de los señores Presidente D. Antonio Romero Borrado y magistrados don Ricardo Mayá, D. Juan Valdés Pagés, don Francisco Pamplín y D. Adolfo Astudillo de Guzmán, con asistencia del abogado fiscal D. Carlos E. Ortiz, del letrado defensor D. Félix Soloni, del Procurador D. Ambro sio L. Pereira y del Secretario D. Venencia Gálvez, en el café situado en la calle de Lamparilla esquina á la de Aguacate, con objeto de proceder á la practica de la prueba de inspección ocular propuesta por la defensa de los procesados Patricio López Abilleiro y Pedro Allende Gutiérrez, en la causa que se sigue con motivo de la muerte de D. Antonio García Antelo, cuyo hecho ocurrió en la calle de Amargura número 70 en esta ciudad.

Se encontraban además en el mencionado café, los señores D. Ignacio Garrido y D. Domingo Saavedra y los testigos D. Francisco Vergara, D. Ramón Cos y D. Enrique Gutiérrez, los cuales fueron citados al efecto; también se hallaban en el mismo lugar los reporteros de los periódicos "La Discusión", "La Lucha" y el "DIARIO DE LA MAÑANA".

Imediatamente se procedió al reconocimiento del local, (determinado en el escrito de conclusiones de la defensa) observándose que dicho local lo constituyen un salón, compuesto de cinco puertas, que dan tres á la calle de Lamparilla y dos á la de Aguacate, teniendo dicho salón aproximadamen-

te ciento veinticuatro de superficie plana; que dicho salón está dividido por una portezuela ó manpanera de madera que corre de Este á Oeste, hallándose en la parte interior de la referida manpanera un billar, y en la parte exterior las mesas para el servicio del café, en número de diez; que dicha manpanera tiene tres puertas, dos de las cuales dan acceso al billar y la tercera á una cocina que está formada en un rincón del mencionado salón; que el apartamiento donde se encuentra el billar tiene otra puerta que comunica con la cocina y también con un pequeño pasillo que conduce al lugar donde está situado el excomado, inmediato á su vez á otra puerta que comunica con la calle de Aguacate.

Se hizo constar que desde la mesa del billar se ve perfectamente que desde el rincón de la cocina se ve todo lo que pasa en el salón siempre que el observador esté próximo á la puerta que divide el salón de la cocina. Practicada la inspección de la manera referida, el Ldo. Soloni, en representación del señor Mesa, y Damián González, defensores de los acusados expusieron que convenía hacerse constar, los puntos que respectivamente estaban situados á la hora del suceso los testigos don Francisco Vergara, don Ramón Cos y don Enrique Gutiérrez, y habiéndose accedido á lo solicitado por dicha defensa, así como la determinación sobre el plano de la mesa que ocupaban los dos procesados, señaló Vergara la mesa de billar como el punto donde se colocó el café con dirección al excomado, en cuyo momento, como advirtiese desde la mesa de billar donde estaba situado el testigo, que aquel tenía un objeto en la mano que no podía bien determinar, se dirigió al punto del excomado donde estaba y le preguntó: ¿qué es eso? á lo que contestó: Que venía empacado y no lo podía cerrar y se refería á una navaja que abría para la mano y no la podía cerrar. También hizo constar que sobre el plano presentado por los peritos se marcaron los lugares determinados por el testigo presente, la mesa del billar y el lugar del excomado; exponiendo el compareciente que además de él estaban en el café cuando penetraron los procesados, el dueño don Enrique Gutiérrez Araya, que se hallaba en la cocina haciendo café, y otro dependiente, D. Ramón Cos, que á la sazón se hallaba en la barbacona construida sobre la mesa del billar y que cuando entraron juntos los procesados en la mañana del suceso, en este local lo hicieron por una de las puertas entreabiertas que dan á la calle del Aguacate y es la segunda que se abren hacia el interior, sentándose uno y otro procesado en la mesa del salón más próxima á la puerta de entrada, en cuyo lugar le sirvió el compareciente Vergara dos tazas de café que pidieron Asimismo se hizo constar que la segunda vez que volvieron al café se situaron en otra mesa y tomaron ginebra. Hecho compareciente, á instancia de la defensa, el testigo don Ramón Cos á fin de que designase el lugar en que estaba situado á la hora y día del suceso, expuso que se hallaba acostado en la barbacona de que se ha hecho referencia, pudiendo observar desde la barandilla que existe en dicha barbacona cuando se levantó, que los procesados estaban sentados en la mesa señalada, y que el testigo se hallaba cuando presenció lo referido, en la baranda de dicha barbacona.

Terminada la inspección del lugar que ocupa el referido café, el Tribunal acordó trasladarse á la casa calle de Amargura número 70, donde se cometió el delito, con objeto de practicar la inspección ocular de dicho local.

Al efecto, una vez allí se observó al entrar por la única puerta que da á la calle de Amargura una sala de siete pasos en cuadro, sin que se notara nada más digno de mención que lo que ya consta en las diligencias sumarias practicadas por el Jefe Instructor señor Piracés.

Interrogadas las partes por el señor Presidente sobre si tenían alguna manifestación que hacer, contestaron todos negativamente, por lo que dispuso la terminación del acto, y extendida la correspondiente acta, lo dio lectura el Secretario Sr. Gálvez, y conformes la firmaron todos.

Interrogadas las partes por el señor Presidente sobre si tenían alguna manifestación que hacer, contestaron todos negativamente, por lo que dispuso la terminación del acto, y extendida la correspondiente acta, lo dio lectura el Secretario Sr. Gálvez, y conformes la firmaron todos.

Interrogadas las partes por el señor Presidente sobre si tenían alguna manifestación que hacer, contestaron todos negativamente, por lo que dispuso la terminación del acto, y extendida la correspondiente acta, lo dio lectura el Secretario Sr. Gálvez, y conformes la firmaron todos.

Interrogadas las partes por el señor Presidente sobre si tenían alguna manifestación que hacer, contestaron todos negativamente, por lo que dispuso la terminación del acto, y extendida la correspondiente acta, lo dio lectura el Secretario Sr. Gálvez, y conformes la firmaron todos.

Interrogadas las partes por el señor Presidente sobre si tenían alguna manifestación que hacer, contestaron todos negativamente, por lo que dispuso la terminación del acto, y extendida la correspondiente acta, lo dio lectura el Secretario Sr. Gálvez, y conformes la firmaron todos.

Interrogadas las partes por el señor Presidente sobre si tenían alguna manifestación que hacer, contestaron todos negativamente, por lo que dispuso la terminación del acto, y extendida la correspondiente acta, lo dio lectura el Secretario Sr. Gálvez, y conformes la firmaron todos.

Interrogadas las partes por el señor Presidente sobre si tenían alguna manifestación que hacer, contestaron todos negativamente, por lo que dispuso la terminación del acto, y extendida la correspondiente acta, lo dio lectura el Secretario Sr. Gálvez, y conformes la firmaron todos.

Interrogadas las partes por el señor Presidente sobre si tenían alguna manifestación que hacer, contestaron todos negativamente, por lo que dispuso la terminación del acto, y extendida la correspondiente acta, lo dio lectura el Secretario Sr. Gálvez, y conformes la firmaron todos.

Interrogadas las partes por el señor Presidente sobre si tenían alguna manifestación que hacer, contestaron todos negativamente, por lo que dispuso la terminación del acto, y extendida la correspondiente acta, lo dio lectura el Secretario Sr. Gálvez, y conformes la firmaron todos.

Interrogadas las partes por el señor Presidente sobre si tenían alguna manifestación que hacer, contestaron todos negativamente, por lo que dispuso la terminación del acto, y extendida la correspondiente acta, lo dio lectura el Secretario Sr. Gálvez, y conformes la firmaron todos.

Interrogadas las partes por el señor Presidente sobre si tenían alguna manifestación que hacer, contestaron todos negativamente, por lo que dispuso la terminación del acto, y extendida la correspondiente acta, lo dio lectura el Secretario Sr. Gálvez, y conformes la firmaron todos.

Interrogadas las partes por el señor Presidente sobre si tenían alguna manifestación que hacer, contestaron todos negativamente, por lo que dispuso la terminación del acto, y extendida la correspondiente acta, lo dio lectura el Secretario Sr. Gálvez, y conformes la firmaron todos.

Interrogadas las partes por el señor Presidente sobre si tenían alguna manifestación que hacer, contestaron todos negativamente, por lo que dispuso la terminación del acto, y extendida la correspondiente acta, lo dio lectura el Secretario Sr. Gálvez, y conformes la firmaron todos.

Interrogadas las partes por el señor Presidente sobre si tenían alguna manifestación que hacer, contestaron todos negativamente, por lo que dispuso la terminación del acto, y extendida la correspondiente acta, lo dio lectura el Secretario Sr. Gálvez, y conformes la firmaron todos.

Interrogadas las partes por el señor Presidente sobre si tenían alguna manifestación que hacer, contestaron todos negativamente, por lo que dispuso la terminación del acto, y extendida la correspondiente acta, lo dio lectura el Secretario Sr. Gálvez, y conformes la firmaron todos.

Interrogadas las partes por el señor Presidente sobre si tenían alguna manifestación que hacer, contestaron todos negativamente, por lo que dispuso la terminación del acto, y extendida la correspondiente acta, lo dio lectura el Secretario Sr. Gálvez, y conformes la firmaron todos.

Interrogadas las partes por el señor Presidente sobre si tenían alguna manifestación que hacer, contestaron todos negativamente, por lo que dispuso la terminación del acto, y extendida la correspondiente acta, lo dio lectura el Secretario Sr. Gálvez, y conformes la firmaron todos.

Interrogadas las partes por el señor Presidente sobre si tenían alguna manifestación que hacer, contestaron todos negativamente, por lo que dispuso la terminación del acto, y extendida la correspondiente acta, lo dio lectura el Secretario Sr. Gálvez, y conformes la firmaron todos.

Interrogadas las partes por el señor Presidente sobre si tenían alguna manifestación que hacer, contestaron todos negativamente, por lo que dispuso la terminación del acto, y extendida la correspondiente acta, lo dio lectura el Secretario Sr. Gálvez, y conformes la firmaron todos.

se pagaban á \$ 5.97 y por cantidad de \$ 5.98

### NOTICIAS MILITARES.

#### Capitania General.

Apróbandose varias propuestas de oficiales para los cuerpos de Voluntarios de esta Isla.

Disponiendo que el primer teniente de Bomberos en situación de excedente don Tomás Sollozo, cubra vacante de su empleo en el Batallón de Guanaabacoa.

Disponiendo preste sus servicios en la Subinspección de Infantería el primer teniente don Enrique Cod.

Apróbandose cambio de destinos entre los capitanes de Infantería don Juan Alonso y don José Rodríguez Quiñ.

Comandando Real Orden que destina á este distrito al Teniente Coronel y Comandante de Artillería respectivamente don Juan Ollero y don Tomás de Reina.

Nombrando con el carácter de interino capellán del Batallón de Ingenieros á don Luis Escalona.

Disponiendo el alta en servicio activo del Comandante en situación de reemplazo don Valeriano Sanz.

Concediendo un mes de prórroga de embarque al primer teniente don Marcelino Arnaz.

Concediendo cuatro meses de licencia para la Península al primer teniente don Alejandro Quesada.

Se ha concedido regreso á la Península al capitán don Arturo Vera.

Apróbandose propuestas de bomberos para el batallón Municipales de Santa Clara.

Disponiendo causa alta en la nómina de la comisaría activa el teniente coronel de E. M. de Plaza don Luis Otero Pimentel.

#### GUARDIA CIVIL.

##### Subinspección.

A la Capitania General se cursa instancia del Comandante don Antonio Aguirre que solicita licencia por enfermo para la Península.

Se conceden cuatro meses de licencia por enfermo para la Península al primer teniente don Marcelino Izquierdo.

Se ha dispuesto la baja por regreso á la Península del capitán don Felix Echea.

Se dispone que el trompeta Narciso Baños Galindo continúe en el Centro de Instrucción para que aprenda el oficio de herrador.

Se ordena al acta en la Comandancia de la Habana del licenciado ingresado nuevamente Olandio Rodríguez.

Se remite pasaporte para Sancti Spiritus á favor del guardia Manuel Pol.

### CRONICA GENERAL.

Ayer entraron en puerto los vapores Beta, de Halifax, Miguel Gallart, de Barcelona y escalas, con carga y 25 pasajeros, y Vigilancia, de Nueva York, con carga y 50 pasajeros.

Nuestro distinguido amigo el señor D. Juan J. Ariosa, secretario del Cuerpo de Bomberos del Comercio, nos participa haber trasladado á la calle de San Pedro, número 6, la Secretaría á su cargo.

Por el Gobierno General ha sido desestimado el recurso de alzada establecido por el Ayuntamiento de Guamaabacoa y varios vecinos de aquel término, contra el acuerdo gubernativo que ordenó la división de aquel término en dos distritos sanitarios.

Ha sido autorizada la apertura de la planta eléctrica de Ranchuelo.

Sección de Instrucción.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de esta Sección, se hace saber á los socios de este Centro, que durante el mes de septiembre, de 10 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche, estará abierta la matrícula, en el local destinado á la Biblioteca, para las asignaturas que á continuación se expresan:

Letras, Escrituras, Aritmética Elemental, Superficies, Elementos de Algebra, Gramática Castellana, Geografía Universal y particular de España, Historia de España, Dibujo Lineal, Redacción de documentos en general con ortografía práctica, Aritmética Mercantil y Tenebraria de Libras, Inglés y Francés.

Habana, 1.º de Septiembre de 1894.—El Secretario, Pio L. del Pando.

NOTA.—Para inscribirse como alumno es indispensable la presentación del recibo del último mes, conforme á lo dispuesto en el inciso 2.º del artículo 25 del Reglamento. Lo que de orden del Sr. Presidente de la Sección, se publica para general conocimiento. C 1354 alt 41-1 415-2

LOS SRES. GARCIA, SERRA Y C<sup>o</sup>; de este comercio, Oficios 6, solicitan saber de D. Francisco Godás y Pulg, para comunicar un asunto de su interés.

Se agradecerá á los demás periódicos de la Isla que tengan á bien hacerlo, la reproducción de este anuncio. C 1353 5-30

—Silencio, caballero, silencio por Dios! Ya que la consideración de los peligros de que me veo rodeado no basta á contenerme, pensad al menos en los que correis vos mismo.

—¡Yo!

—Si, vos. Corre peligro vuestra libertad, corre peligro vuestra vida, si insistis en permanecer.

—Entonces no esperéis que os abandone.

—Caballero—dijo la joven juntando sus manos en ademán de súplica—en nombre del cielo, en nombre del honor de un militar, en nombre de la corteza de un caballero, alejaos; ved; ya es media noche; es la hora en que se me espera.

—Señora—repuso el joven inclinándose—nada sé rehusar á quien de esa manera me suplica: os obedezco, y me alejo.

—Pero no me seguiréis! no me espiaréis!

—Ahora mismo me marcho á mi casa.

—Ah! no esperaba menos de vuestra generosidad, joven,—exclamó madama Bonacieux tendiéndole una mano y poniendo la otra sobre el aldabón de una puertecita medio oculta en la pared.

Artagnan cogió la mano que le alargaban y la besó con ardor.

—Ah! mil veces preferiría no haberos visto—exclamó Artagnan con esa brutal ingenuidad que las mujeres pre-

### CENTRO ASTURIANO

#### Sección de Asistencia Sanitaria.

De orden del Sr. Presidente y por acuerdo de la Junta Directiva, se hace saber á los señores asociados que desde el día 1.º de septiembre comenzarán á prestar los servicios médicos de sus respectivas profesiones, los reputados Doctores D. Juan Santos Fernández y D. Ignacio Rojas en la forma siguiente:

OCCULTISTA.  
Dr. D. Juan Santos Fernández, Prado 106, de 7 á 10 de la mañana.

DENTISTA.  
Dr. D. Ignacio Rojas, Villegas 111, de 7 á 9 de la mañana.

Para los efectos de estos servicios quedan vigentes las disposiciones del Reglamento general y el de la Sección de Beneficencia.  
Habana 31 de agosto 1894.—F. F. Santa Fe de C. C 1351 alt 64-30 64-31

### GUTIERREZ, HABANA.

Madrid 30 de agosto.

115.....	300	8147.....	80000
211.....	300	8148.....	1900
750.....	300	8212.....	240
1107.....	300	8213.....	300
2114.....	2500	9008.....	300
2804.....	300	9021.....	300
2812.....	300	9022.....	300
2713.....	300	9030.....	300
3106.....	300	9061.....	300
3214.....	300	1007.....	300
3517.....	300	10015.....	2500
3815.....	300	10018.....	300
4706.....	300	1029.....	300
4815.....	300	10314.....	300
4512.....	300	10717.....	300
5108.....	300	11033.....	300
5212.....	300	11038.....	300
5317.....	300	10015.....	2500
5318.....	300	10018.....	300
6230.....	300	11257.....	300
6231.....	300	11258.....	300
6911.....	300	11120.....	300
6912.....	300	12311.....	300
6913.....	300	12320.....	300
6914.....	300	12327.....	300
6915.....	300	13070.....	300
6916.....	300	13712.....	300
6917.....	300	14017.....	300
6918.....	300	14411.....	300
6919.....	300	14412.....	300
6920.....	300	14413.....	300
6923.....	300	14414.....	300
6924.....	300	14415.....	300
6925.....	300	14416.....	300
6926.....	300	14417.....	300
6927.....	300	14418.....	300
6928.....	300	14419.....	300
6929.....	300	14420.....	300
6930.....	300	14421.....	300
6931.....	300	14422.....	300
6932.....	300	14423.....	300
6933.....	300	14424.....	300
6934.....	300	14425.....	300
6935.....	300	14426.....	300
6936.....	300	14427.....	300
6937.....	300	14428.....	300
6938.....	300	14429.....	300
6939.....	300	14430.....	300
6940.....	300	14431.....	300
6941.....	300	14432.....	300
6942.....	300	14433.....	300
6943.....	300	14434.....	300
6944.....	300	14435.....	300
6945.....	300	14436.....	300
6946.....	300	14437.....	300
6947.....	300	14438.....	300
6948.....	300	14439.....	300
6949.....	300	14440.....	300
6950.....	300	14441.....	300
6951.....	300	14442.....	300
6952.....	300	14443.....	300
6953.....	300	14444.....	300
6954.....	300	14445.....	300
6955.....	300	14446.....	300
6956.....	300	14447.....	300
6957.....	300	14448.....	300
6958.....	300	14449.....	300
6959.....	300	14450.....	300
6960.....	300	14451.....	300
6961.....	300	14452.....	300
6962.....	300	14453.....	300
6963.....	300	14454.....	300
6964.....	300	14455.....	300
6965.....	300	14456.....	300
6966.....	300	14457.....	300
6967.....	300	14458.....	300
6968.....	300	14459.....	300
6969.....	300	14460.....	300
6970.....	300	14461.....	300
6971.....	300	14462.....	300
6972.....	300	14463.....	300
6973.....	300	14464.....	300
6974.....	300	14465.....	300
6975			

